

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CARGOCORP ECUADOR S.A.**

Celebrada el 10 de Abril del 2019.-

En Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del 2019 a las 10h30, en el Edif. Blue Towers, piso 10 Of. 1002 se reúnen los accionistas de la Compañía CARGOCORP ECUADOR S.A. : a) ERIKA ANDREADI LUCA ACUÑA, por sus propios derechos, propietario de 330 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 1.00 cada una , y b) PIERO JOSE HERRERA PALACIOS, por sus propios derechos, propietaria de 670 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 1.00 cada una, con lo cual se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía en los términos establecidos en el art. 238 de la ley de Compañías, capital que asciende a UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (USD \$ 1000.00) , dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una. Los accionistas presentes están de acuerdo y así lo deciden, reunirse en Junta General con carácter de Universal en los términos que establece el art.238 de la Ley de Compañías, a fin de conocer el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Conocer y aprobar informe del representante legal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2.018.

Segundo: Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2.018.

Tercero: Aprobar Balances y estado de pérdidas y ganancias.

DESARROLLO DE LA JUNTA: Actúa como Presidente de esta Junta, señor Piero Jose Herrera Palacios y como Secretaria Erika Andrea Di Luca. De inmediato se da paso a tratar los varios puntos del orden del día:

PRIMERO : CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.018 , toma la palabra el Gerente de la Compañía , y manifiesta que el año 2.018 la compañía ha continuado con sus actividades en forma regular, y que se presentara el ejercicio económico de este año. Por escrito consta agregada a esta acta, sobre el ejercicio económico del año 2.018, queda agregada a esta acta el informe correspondiente.

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.018.- Toma la palabra el Gerente y manifiesta que en días anteriores ya les hizo llegar a cada accionista copia del informe del Comisario de la Compañía, el cual debe ser aprobado en esta junta. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018, el cual queda agregado a esta acta.

TERCERO : APROBAR BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Toma la palabra el Gerente de la Compañía y manifiesta que en días anteriores se le hizo llegar a cada uno de los accionistas, copia de los balances que en borrador se hicieron de la Compañía respecto del año 2018, para que sean analizados y a su vez nos hagan los comentarios correspondientes, y ahora toca en esta sesión aprobarlos. Terminada la exposición y luego de las deliberaciones correspondientes, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros en la forma como se ha informado. Todo lo cual constará como anexo a la presente Acta.

No habiendo otro asunto más que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez leída es aprobada y suscrita por todos los presentes, dando por terminada esta Junta siendo las 12h30.



PIERO JOSE HERRERA PALACIOS
PRESIDENTE ACCIONISTA



ERIKA ANDREA DI LUCA ACUÑA
GERENTE GERENAL- SECRETARIA